SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 418-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	418 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS**
NIT. Nº:	**901670041-4**
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARTA CECILIA MENDIVELSO LONDOÑO**
CC:	1.120.384.266
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PCD DEL MUNICIPIO DE MESETAS META". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**
SUPERVISOR	ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
VALOR INICIAL:	**VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($27.983.800) M/CTE**
VALOR ADICION	N/A
VALOR FINAL:	N/A
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION	23 DE DICIEMBRE DE 2025

En Mesetas – Meta a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron por parte del municipio **CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ** alcalde Municipal, **ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA** secretaria de Desarrollo social, como supervisor designado, El señor **SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS**, como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día tres (03) de diciembre de 2025 con **SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS** con NIT 901670041-4, **R/L MARTA CECILIA MENDIVELSO LONDOÑO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.120.384.266**, el contrato de Compraventa No. 418 de 2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PCD DEL MUNICIPIO DE MESETAS META". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el día nueve (09) DE DICIEMBRE DE 2025, se informó sobre la iniciación del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

TERCERA: Que el día veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2025, se suscribió acta de terminación del contrato a satisfacción.

CUARTA: Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

- Acta de terminación
- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales de los meses de diciembre de 2025.
- Planilla de seguridad social correspondiente del mes de diciembre 2025
- Factura electrónica o documentos equivalente
- Ingreso al almacén Municipal
- Informe del supervisor
- Informe del interventor N/A
- Pólizas actualizadas por recibo final de la obra N/A
- Aprobación de pólizas por recibo final de la obra N/A
- Aportes parafiscales (COFREM, SENA, ICBF) contratos de obra N/A

QUINTA: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el SECRETARIA DE GOBIERNO en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

SEXTA: Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

SEPTIMA: Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$27.983.800**	03/12/2025	100 %
ANTICIPO	$ 0	$ 0	0%
VALOR ADICION AL CONTRATO	$0	0	0%
PAGO FINAL AUTORIZADO CON ESTA CUENTA	**$26.785.200**	23/12/2025	95.72%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 1.198.600**	23/12/2025	4.28%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$27.983.800**	03/12/2025	100 %

OCTAVA: Durante el proceso de verificación de los soportes presentados por el contratista, se evidencia que este allega comunicación del proveedor del **Guante Robótico de mano para Rehabilitación**, cuyas especificaciones técnicas incluyen materiales en polipropileno, nailon y silicona, interfaz de alimentación tipo C, batería de litio recargable de 1800 mAh integrada, tres (3) modos de funcionamiento, equipo de fuerza nivel 9, caja de control con pantalla táctil LCD y botones, así como cable USB. En dicho soporte, el proveedor informa que el equipo correspondiente al **ítem 6** no se encuentra disponible en el mercado actualmente debido a la alta demanda, situación que afecta la ejecución total del contrato. Como consecuencia de lo anterior, se genera un **saldo a favor de la entidad por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($1.198.600), equivalente al 4,28 % del valor inicial del contrato**, el cual no fue ejecutado. Se deja constancia para los fines pertinentes y se solicita al contratista informar las medidas alternativas a adoptar.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

DECIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará **SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS** NIT. 901670041-4, la suma de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($26.785.200) M/CTE**

DECIMA PRIMERA: En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de compraventa N° 418 – 2025 cuyo objeto es: **""ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PCD DEL MUNICIPIO DE MESETAS META". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

DECIMA SEGUNDA: Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Mesetas, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2025.

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS
Contratista

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora